

0293-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con cuatro minutos del veinte de marzo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido Nueva República (PNR), en el cantón Turrialba, de la provincia de Cartago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe y la aclaración presentada por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Nueva República (PNR), celebró -de manera presencial- el día cinco de marzo del año dos mil veintitres, la asamblea del cantón de Turrialba, de la provincia de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTON TURRIALBA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304320053	ARIANI PAOLA SOJO CENTENO	PRESIDENTE PROPIETARIO
304530145	DAVIANA PAMELA SOJO CENTENO	SECRETARIO PROPIETARIO
304780303	ESTEBAN ANDREI CASCANTE ROMERO	TESORERO PROPIETARIO
302700867	DAVID SOJO RIVERA	PRESIDENTE SUPLENTE
301290395	EDWIN AGUILAR ALFARO	SECRETARIO SUPLENTE
900830701	NOEMY ROMERO GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
700920454	NELLY ROMERO GARCIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304320053	ARIANI PAOLA SOJO CENTENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304530145	DAVIANA PAMELA SOJO CENTENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302700867	DAVID SOJO RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304780303	ESTEBAN ANDREI CASCANTE ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304850503	MARIA JOSE SOJO CENTENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
301290395	EDWIN AGUILAR ALFARO	TERRITORIAL SUPLENTE
303590216	FABIAN AGUILAR PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
900920318	GRISSELL CENTENO SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE
301510235	MARIO ALBERTO CENTENO ADAMS	TERRITORIAL SUPLENTE
900830701	NOEMY ROMERO GARCIA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tomando en consideración que, las estructuras del partido Nueva República (PNR), se encuentran vigentes hasta el día siete de junio del año dos mil veintitres, los nombramientos

acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 253-2018, Partido Nueva República (PNR)
Ref., No.: S 1950, 2021, 2064-2023